

CLASIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

☐ NC ☐ S
 ① ② ③ ④ ⑤ ⑥
 3 3 5 2 3 1 8

LOTA ZONA VALOR LOTA ZONA VALOR LOTA ZONA VALOR
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
☐ ZONA HOMOGENEA
☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Dpto. EL PORVENIR
 Calle NZ. S-3 L-1-A-18 N° 18

HOJA N°

CODIFICAR LA DIRECCION (NUMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLE A LAS CUERDES DEL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR
 POR PASAJE PEATONAL
 POR PASAJE VEHICULAR
 POR CALLE
 POR AVENIDA
 POR EL MALECON
 POR LA PLAYA

SOBRE LA BASANTE
 19 METROS
 BAJO LA BASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
 21 DESAGUES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
 22 ELECTRICIDAD 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

OTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

TIERRA ☒
 LASTRE ☐
 PIEDRA DE RIO ☐
 ADOSQUIN ☐
 ASFALTO O CEMENTO ☐

☒ NO TIENE
☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
☐ DE ADOSQUIN O BALDOSA

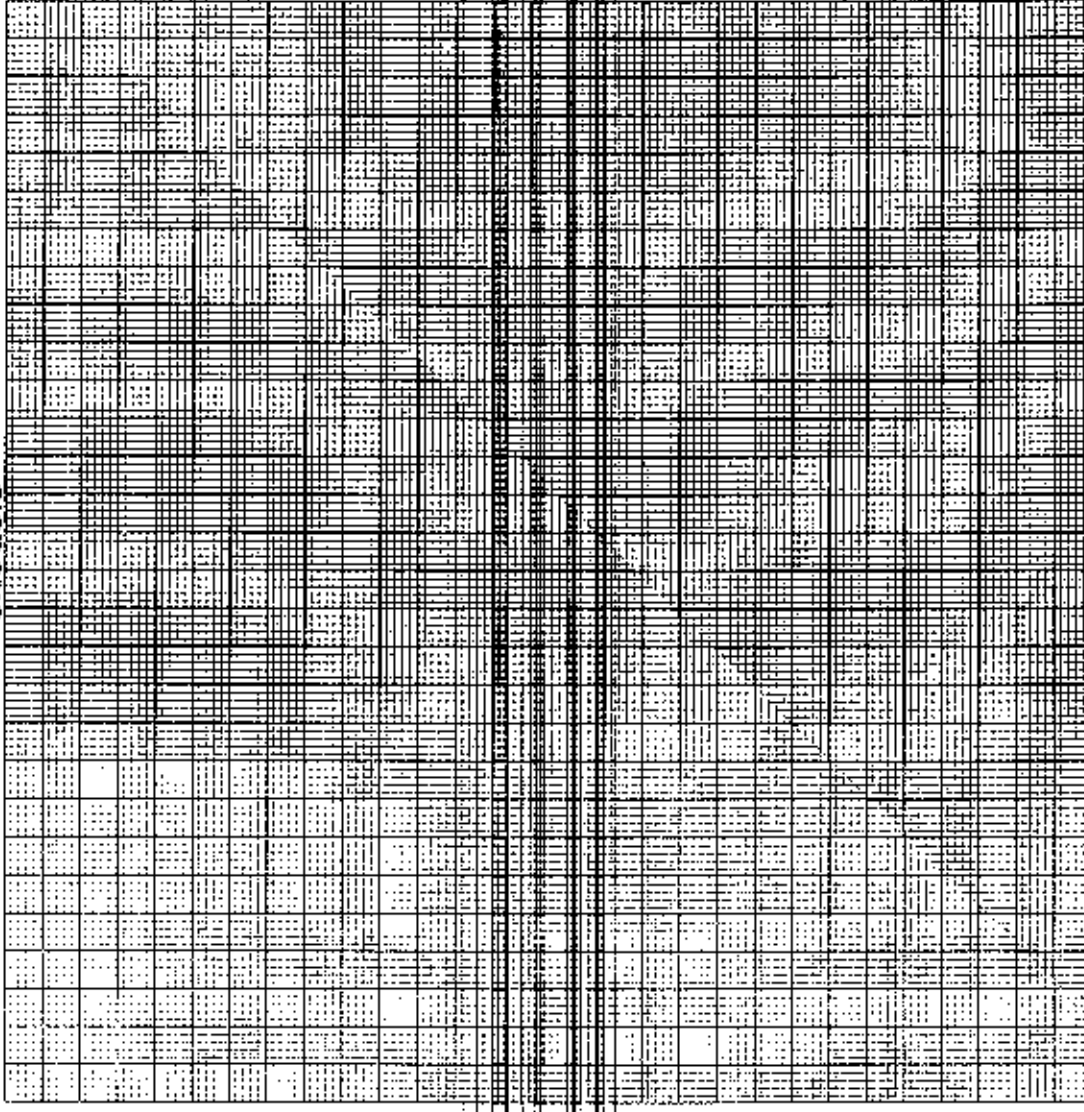
PUBLICAS EN LA VIA

23 NO EXISTE ☒ SI EXISTE ☐
 24 NO EXISTE ☒ SI EXISTE ☐
 25 NO EXISTE ☒ SI EXISTE ☐

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

26 AREA ☐ SIN DECIMALES ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0
 27 PERIMETRO ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0
 28 LONGITUD DEL FRENTE ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0
 29 NUMERO DE ESQUINAS ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN FORTIFICACION ☒ 1 ☐
 28 CON FORTIFICACION ☐ 1 ☐
 29 USO DEL AREA SIN FORTIFICACION ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐
 30 SIN USO ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐
 31 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0
 32 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0

OBSERVACIONES:

ANULAR 3105644 AMPARO
 4 II 02
 Solo eleva 6m 6.14/11/14

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
 2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
 3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
 4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA ☐ APELLIDOS **INHOPE, JOSE LUIS** NOMBRES **ACIBRE SANCHEZ GEORGE GREGORY** CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C. **1310182454**
 CODIGO ☐ **Cedeno SANCHEZ CESAR ARMANDO**

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS)										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																								
ENTRERO INFERIOR O CONTRAPISO										ENTRERO SUPERIOR O TECHO O CUBIERTA										VENTANAS					AGU 4				DISTRIBUCION				EMPU EXHUL																															



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Facture: 002 002-00001 2124

20151308001P04532

NOTARIO A. ELYE RAUDREY CEDENO MENDOZA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE OCTUBRE DEL 2015								
OTORGANTES								
OTORGADO POR								
Person:	Nombre y Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Manera Usado	Calidad	Personas que lo representen	
Notaria	A. ELYE RAUDREY CEDENO MENDOZA	NOTARIO	CEDELA	1308001P04532	EDU-TORAL	(COMPRADOR)		
A FAVOR DE								
Person:	Nombre y Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Manera Usado	Calidad	Personas que lo representen	
Notaria	A. ELYE RAUDREY CEDENO MENDOZA	NOTARIO	CEDELA	1308001P04532	EDU-TORAL	(COMPRADOR)		
USUARIOS								
Provincia: _____ Cantón: _____ Parroquia: _____								
DESCRIPTOR DOCUMENTO: DEMETRO CESSER-LOMBAZ								

NOTARIO A. ELYE RAUDREY CEDENO MENDOZA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

**COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR GEORGE GREGORIO
ALCIVAR SANCHEZ; A FAVOR DEL SEÑOR CESAR
AURTURO CEDEÑO SENGES.-**

CUANTIA : \$ 1,920.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes doce de octubre del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el señor **GEORGE GREGORIO ALCIVAR SANCHEZ**, soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres uno cero uno ocho dos cuatro cinco quíen cuatro cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR** el señor **CESAR AURTURO CEDEÑO SENGES**, de estado civil soltero, por sus propios derechos: a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que

corresponde al número uno tres uno cero seis cuatro cinco
cero ocho guión ocho, cuya copia fotostática agrego a esta
escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.
Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la
Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de
COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en
forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor
reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a
escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario
es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de
escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de
Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes:
PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen a la celebración de
este contrato por una parte, el señor **GEORGE GREGORIO**
ALCIVAR SANCHEZ, por sus propios y personales derechos,
a quien en adelante se le llamará simplemente "EL
VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **CESAR AURTURO**
CEDEÑO SENGES, a quien en adelante se le llamará
simplemente "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

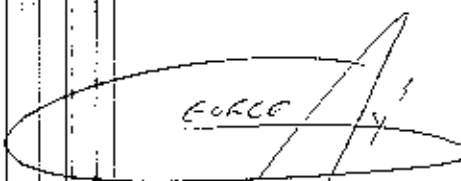
Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de una parte de terreno, el mismo según Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, que se adjunta; esta signado con el Lote número DIECIOCHO, de la Manzana "S-3" de la Urbanización El Porvenir Tercera Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ocho metros y lindera con calle Doscientos noventa y nueve-A. POR ATRÁS: Los mismos Ocho metros y lindera con el Lote número Doce. POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con el lote número Diecinueve; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos quince metros y lindera con el lote número Diecisiete. Con un área total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.- Predio adquirido por compra que le hiciera a la Compañía Inmobiliaria Joicijos Cia Ltda. Según consta del Contrato de Compraventa realizado en la Notaría Primera de Manta el seis de noviembre del dos mil catorce e inscrita el veintiocho de noviembre del dos mil catorce.-

TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato. el VENDEDOR, señor **GEORGE GREGORIO ALCIVAR SANCHEZ**, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua un

lote de terreno descrito e individualizados en la
cláusula de los antecedentes a favor del señor
CESAR AURTURO CEDAÑO SENGES, quien compra
adquiere y acepta para sí, el Lote número DIECIOCHO, de
la Manzana "S-3" de la Urbanización El Porvenir Tercera Etapa de
la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.- No obstante de
determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el
estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya
determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA:**
PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes es de
UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES, valor que el
vendedor manifiesta haber recibido de manos del
comprador, en moneda de curso legal, a su entera
satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de
este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y
en el estado en que actualmente se encuentra la
propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,
costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin
ninguna limitación del dominio que pueda
obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del
adquirente, quien declara que conoce muy bien la

propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario díguese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matricula número : trece guión dos mil cinco guión sesenta y uno, Foro de Abogados, para la

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
DOY FE.-



GEORGE GREGORIO ALCIVAR SANCHEZ
C.C.No. 1310182454

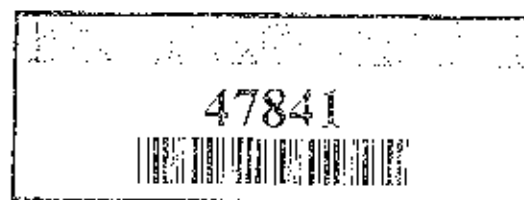


CESAR AURTURO CEDEÑO SENGES
C.C.No. 131064508-8



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47841:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Abertura: *hoy, 11 de septiembre de 2014*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Fraccionamiento: *Urbano*
Cod.Catastral No. Ident. Predio: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

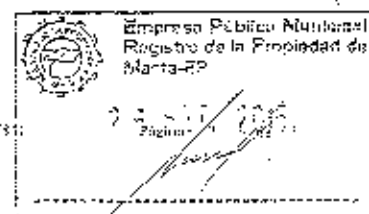
Compraventa relacionada con una parte de terreno, el mismo según Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, que se adjunta, esta signado con el Lote número DIECIOCHO, de la Manzana "S-3" de la Urbanización El Porvenir Tercera Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ocho metros y lindera con calle Doseientos noventa y nueve-A POR ATRÁS: Los mismos Ocho metros y lindera con el Lote número Doce POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con el lote número Diecinueve; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos quince metros y lindera con el lote número Diecisiete. Con un área total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SOI VENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE EN CUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

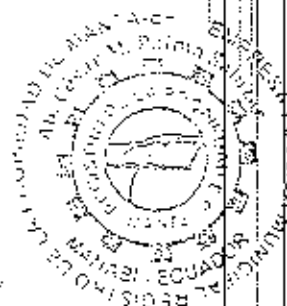
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio fecha
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	3
Compra Venta	Compraventa	781 11/07/1984	1, 134
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2, 351
Plano	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143
Compra Venta	Compraventa	4.691 28/11/2014	93, 947

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA





1 / 4 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Inicio/Resolución:

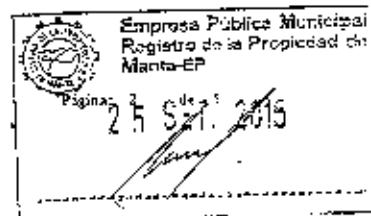
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa, en la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indiviso hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondia en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-00000000000084	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665704	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000000137	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta





2. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula y R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000001	Inmobiliaria Jolejjes Cía Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado	Manta
Vendedor	10-01540753	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Manta	13	09-feb-1946	5	5

3. Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

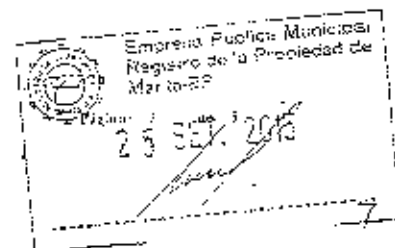
Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta Norte 60m, lindando con la calle 314, Sur, 60m lindando con el canal de estero seco y terrenos del Donante, este 380m, lindando con calle planificada. Oeste, 340, m lindando con calle planificada. sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Jolejjes

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula y R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000007	Compañía Inmobiliaria Jolejjes Cía Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000001	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756



4. Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número del Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Joleijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Urbanización	80-000000000201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

5. 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de noviembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 93.947 Folio Final: 93.958

Número de Inscripción: 4.691 Número del Repertorio: 8.564

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

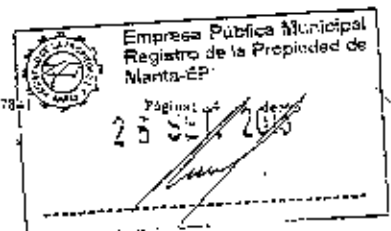
Compraventa relacionada con una parte de terreno, el mismo según Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, que se adjunta, esta signado con el Lote número DIECIOCHO, de la Manzana "S-3" de la Urbanización El Porvenir Tercera Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10182434	Alcivar Sanchez George Gregorio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000072461	Inmobiliaria Joleijos Compañía Limitada		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	20	30-sep-2005	143	166





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra-Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:00:33 del viernes, 25 de septiembre de 2015

A petición de:

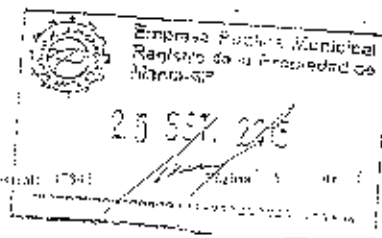
Elaborado por: María Asunción Cadeño Chávez
130699882-2

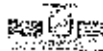


Validez del Certificado: 30 días. Exento
que se dé un traspaso de dominio o se
emita un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRACIÓN ECUATORIANA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR SANCHEZ
GEORGE GREGORIO

LUGAR DE NACIMIENTO
EQUIPARI
SANTA ANA
EDONORATO VASQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1890-09-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEX M

ESTADO CIVIL SOLTERO

131018245-4



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OSERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR GUZMAN AGAPITO SERRANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ GARCIA CRUZ BENILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2013-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

2013-06-24

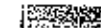
[Signature]

PRESENTE

[Signature]

PRESENTE

V33147222



003

003-0133

NÚMERO DE CERTIFICADO

ALCIVAR SANCHEZ GEORGE GREGORIO

MANABI

PRIMARIA

MANTA

QUINTO

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

[Signature]

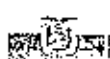
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

2

CENTRO DE

TARQUI

QUINTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

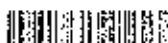


131064508-8

CIUDADANÍA
CEDEÑO SENGES
CESAR ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-11-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / DESTACACIÓN
ING. CIVIL

V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO MORENO JOSE ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SENGES VELEZ ANGELA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-09-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-05

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

ASISTENTE SOCIAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022

022 - 0070

1310645088

NÚMERO DE CERTIFICADO
CEDEÑO SENGES CESAR ARTURO

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

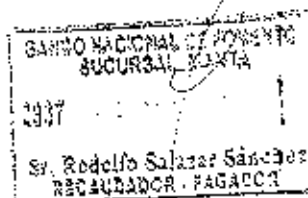
CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

PARROQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Electricity:	1.00
Justification Effective:	0.00
Top 125:	0.00
TOTAL:	1.00
SCHEM 4 MERIFICATION	





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: 4a. y 5ta. 9 - Tel.: 2614151, 2614157

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000-118351

BOVL 14 11 27

OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALES	CONTROL	TOTAL M²
Una escritura pública de CONTRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 10% DE DIFERENCIA VA QUE LA ACTIV. TRANSFERENCIA DE DOMINIO ES DEL AÑO 2014 ubicada en MANIZO de la ciudad de MANTA			33373-18-03	120.00	1870.00	136570	41.550
VENEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR		
1310182454	ALCANTAR SANDOVAL GEORGE DIRECCION	LOS ILFORVENCAR METAPA 12- 21.10.18.10	Impuesto Municipal		13.65		
ADQUIRIENTE			Impuesto de Transferencia de Bienes		3.00		
			TOTAL A PAGAR		16.65		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO		16.65		
1310184508	ALCANTAR SANDOVAL GEORGE DIRECCION	S.N.	SALDO		0.00		

EMISION: 9/10/2015 11:27 VARI. 17A 7AMORA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



000075770

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1910182404

AL SEÑOR SANCHEZ JOSE GREGORIO

CONVENIO NO 11.12

CIVIL

VALOR

3.00

MARCA DE INTELIGENCIA

0000.0010 1112-111

3.00

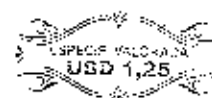
VALIDO HASTA: miércoles, 23 de diciembre de 2010
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

El presente certificado es válido para el pago de los servicios de agua y alcantarillado de la ciudad de Bogotá, D.C., en el marco del convenio No. 11.12, suscrito entre la Empresa de Aprovechamiento de los Recursos Hídricos (E.A.R.H.) y la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074598



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

ALCIVAR SANCHEZ GEORGE GREGORIO
pertenece a

URB. EL PORVENIR III ETAPA MZ-53 LOT#18

ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE

en \$1920.00 UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES 00/100CTVS.

asciende a la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ÚLTIMA
CUANTIA ES IGUAL AL AVALUO ANTERIOR

12

30 DE SEPTIEMBRE 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 127314

Nº 127314

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 35399

Fecha: 30 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-23-18-000

Ubicado en: URB. EL PORVENIR III ETAPA MZ-S3 LOT#18

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1310132454

GEORGE GREGORIO ALCIVAR SANCHEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1920,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1920,00

Son: UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

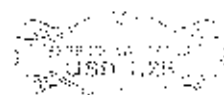
Dr. David Cordero Ruperón

Director de Avalúos, Catastros y Registro

PL 86-360

PL 86-360

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE MAGDALENA
Dpto. SANTON MANTA



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE MAGDALENA
MUNICIPAL DE SANTON MANTA

Aprobado verbalmente en la reunión de la Junta de Gobierno Municipal de Santon Manta, el día 14 de octubre de 2015, en la sesión ordinaria, para el pago de los impuestos de la zona urbana, por concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en la ciudad de Bogotá, D.C.

Por consiguiente se establece que no es objeto de esta Municipalidad.

El presente documento se firmó en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de Octubre del año 2015.

VALIDO PARA LA CLAVE
3352318000 URS EL PORVENIR III ETAPA MZ-S3 LOT#18

Manta, siete de octubre del dos mil quince

El Alcalde Municipal
Dr. Juan Carlos Rodríguez
Calle 100 No. 100-100
Bogotá, D.C.

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P04532.- DOY
FE.-

Rdy. Elsy Celedón Menéndez
Notaria Pública, Quito
Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTIA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	24/07/05	10208	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	29/09/05
CLAVE CATASTRAL:	3 023 18			
NOMBRES y/o RAZON:	Miguel Sarmiento Cordero			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:				
CELUAR - TLFNO.:				
RUBROS				
IMPUESTO PRINCIPAL:				
SOLAR NO EDIFICADO:				
CONTRIBUCION MEJORAS:				
TASA DE SEGURIDAD:				
TIPO DE TRAMITE:				
CV				
FIRMA DEL USUARIO				
INFORME DEL INSPECTOR:				
FIRMA DEL INSPECTOR:				
FECHA:				
INFORME TÉCNICO:				
FIRMA DEL TÉCNICO				
FECHA:				
INFORME DE APROBACIÓN:				
FIRMA DEL DIRECTOR				



47841



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47841:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 11 de septiembre de 2014*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de terreno, el mismo según Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, que se adjunta, esta signado con el Lote número DIECIOCHO, de la Manzana "S-3" de la Urbanización El Porvenir Tercera Etapa de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ocho metros y lindera con calle Doscientos noventa y nueve-A. POR ATRÁS: Los mismos Ocho metros y lindera con el Lote número Doce. POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con el lote número Diecinueve; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos quince metros y lindera con el lote número Diecisiete. Con un área total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planes	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143
Compra Venta	Compraventa	4.691 28/11/2014	93.947

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tanqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A sí mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta últimos es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula • R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000001139	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00663708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001137	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta



2 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: I Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 1 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: I Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderao con la calle 314, Sur: 60m linderao con el canal de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderao con calle planificada. Oeste, 340, m linderao con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Joleijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000131	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

4 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Joleijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, veredas y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

5 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de noviembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 93.947 - Folio Final: 93.958

Número de Inscripción: 4.691 Número de Repertorio: 8.564

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno, el mismo según Autorización otorgada por la Dirección de Placamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, que se adjunta, esta signado con el Lote número DIECIOCHO, de la Manzana "S-3" de la Urbanización El Porvenir Tercera Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10182454	Aleivar Sanchez George Gregorio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000072461	Inmobiliaria Joleijos Compañía Limitada		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	20	30-sep-2005	143	166



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Comora Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:00:33 del viernes, 25 de septiembre de 2015

A petición de:

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maricao
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta y Calle 5 • Telf.: 2611-1791 y 11-477

TÍTULO DE CRÉDITO

AL: 010416801

92420101153

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
3 35 00 10 010	129,00	\$ 19.7129	PL. FORESTER MARCA 101#19	2015	2013442	4118007
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(S) RECARGOS(S)
ALCANTAR SANCHEZ GEORGE GREGORIO			13710182454			
9/74/2015 12 00 ZAMORA MERA MAHIA JOSE				Costa Rica 2011		
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				Interés por Mora		
				MEJORAS 2011	\$ 0,35	\$ 0,35
				MEJORAS 2012	\$ 0,65	\$ 0,65
				MEJORAS 2013	\$ 1,80	\$ 1,80
				MEJORAS 2014	\$ 1,04	\$ 1,04
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,28	\$ 11,28
				TOTAL A PAGAR		\$ 15,12
				VALOR PAGADO		\$ 15,12
				SALDO		\$ 0,00